

MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 190

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2023-8409 *Lista provisional de admitidos y excluidos al proceso para la selección de una plaza de Arquitecto Técnico, funcionario de carrera, por oposición libre y designación de los miembros del órgano de selección.*

Por Resolución de Alcaldía núm. 801/2023, de 31 de julio, se aprobaron las bases y se efectuó convocatoria pública, en relación al proceso para la selección de una plaza de Arquitecto Técnico, funcionario de carrera, por oposición libre, así como la creación de una bolsa de empleo (Boletín Oficial de Cantabria, núm. 153, de fecha 9 de agosto de 2023).

Finalizado el plazo de presentación de instancias por los aspirantes, y considerando lo establecido en la base cuarta de las bases que rigen el proceso, mediante Resolución de Alcaldía núm. 999/2023, de fecha 26 de septiembre de 2023, se ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

	Apellidos y Nombre	Documento
1	Amenábar Pérez, Juan Antonio	***1324**
2	Arabia Díaz, Eduardo	***8520**
3	Bruña Martínez, Sara	***3507**
4	Bueno Fernández, Eva	***4819**
5	García Rodríguez, Danessa	***4519**
6	Hernández Gutiérrez, José	***3636**
7	Lanza Cobo, María Angélica	***8831**
8	Llamas Blanco, Nerea	***4537**
9	Tordesillas Christoff, Beatriz	***3961**

SEGUNDO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos, por las causas que se indican en la misma:

	Apellidos y Nombre	Documento	Causa/s de exclusión
1	Arabia Díaz, Eduardo	***8520**	1
2	Díaz Terán, Justa María	***6590**	2,4,5,6
3	Gangas Cuesta, Jesús	***3586**	3
4	García Diego, Octavio Julián	***8391**	2

CVE-2023-8409

MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 190

Causas de exclusión:

- 1.- Instancia presentada fuera de plazo.
- 2.- No presenta Instancia en modelo oficial (Anexo I de las Bases).
- 3.- Instancia no firmada.
- 4.- No aporta fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- 5.- No aporta fotocopia del título exigido.
- 6.- No aporta justificante de haber abonado los derechos de examen.

TERCERO.- Los aspirantes disponen de un plazo de DIEZ (10) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para su subsanación.

CUARTO.- Designar como miembros integrantes del Órgano de Selección, de acuerdo con el punto quinto de las bases rectoras del procedimiento, a los siguientes:

Presidente:

D. Moisés Castro Oporto (Arquitecto-Ayto. Cabezón de la Sal). Suplente: D. Pablo Caviedes Cuetos (Arquitecto Técnico-Ayto. Cabezón de la Sal).

Vocales:

— D^a. María Veci Gutiérrez (Arquitecta Técnica-Ayto. de Santoña). Suplente: Alberto Rodríguez Martínez (Arquitecto Técnico-Ayto. Santillana del Mar).

— D. José Luis Hernández Ibero (Arquitecto-Ayto. Marina de Cudeyo). Suplente: D. Marco Antonio Pelayo Trueba (Arquitecto-Ayto. Laredo).

— D^a. Inmaculada Barcia Fresno (Secretaria Municipal-Ayto. San Vicente de la Barquera). Suplente: D. Raúl García Álvarez (Secretario-Interventor-Ayto. Udías).

Secretario:

D. Abel Alonso Alonso (Administrativo-Ayto. San Vicente de la Barquera). Suplente: Marta Rojas Saiz (Auxiliar Administrativo-Ayto. San Vicente de la Barquera).

QUINTO.- Disponer la publicación del correspondiente anuncio de esta Resolución de relación provisional de admitidos y excluidos y designación de miembros del órgano de selección en el Boletín Oficial de Cantabria, así como en el Tablón de Anuncios y Página Web municipales.

La presente Resolución es un acto administrativo de trámite no cualificado, por lo que, conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no es susceptible de recurso. Ello, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin al procedimiento.

San Vicente de la Barquera, 26 de septiembre de 2023.

La alcaldesa,

María Rosario Urquiza Rodríguez.

2023/8409

CVE-2023-8409